

Ministerio de Asuntos Exteriores
Dirección General de Asuntos Consulares

CIRCULAR No. 018-DGAC-2022

Tegucigalpa M.D.C. 29 abril 2022

SEÑORES (AS): EMBAJADORES, CONSULES GENERALES, CONSULES, VICECONSULES,
ENCARGADOS DE ASUNTOS CONSULARES

La Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC), tiene a bien en notificar que por instrucciones del Vicecanciller Antonio García, Subsecretario de Estado de Asuntos Consulares y Migratorios; instruyó cambios en el Sistema Integrado de Gestión Consular (SIGEC); debido a las inconsistencias e irregularidades observadas en las visitas de los consulados de Honduras en Estados Unidos de América.

En virtud a lo anterior, el proceso de solicitud de Citas de Emergencia y Reprogramaciones de las mismas en el SIGEC, se canalizaran a través de la Oficina de Supervisión Consular justificando las solicitudes con la documentación soporte correspondiente.

Distinguida consideración;

(DIREC) _____

(COM-MEC) _____

(LA-MEC) _____

(JG) _____

(JG) _____

(DIREC) _____


Lic. Ricardo Antonio Hernández Escobar
Jefe de Oficina de Supervisión Consular
Dirección General de Asuntos Consulares (DGAC)



Ministerio de Asuntos Exteriores
República de Honduras

Formato de usuarios en el Sistema Integrado de Gestión Consular (SIGEC)

Usuario	Nombre completo	Correo electrónico	Consulado